

Santiago del Estero, 12 de abril de 2017.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 029 /2017

Ref. Expediente MGE N° 4932 /2017.-

Asunto: Aprueba dictamen de concurso para cubrir cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Regular, para la asignatura Sistemas Productivos de Bovinos para Leche (Ing. Agr.).-

VISTO:

El dictamen del Jurado encargado de entender en el Concurso Interno de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición, para la cobertura de un (1) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple**, con carácter **Regular** para la asignatura **Sistemas Productivos de Bovinos para Leche** de la carrera de Ingeniería Agronómica, con afectación a cualquier necesidad del área de acuerdo a las necesidades del Departamento y al nivel docente, que consta a fojas 404 a 409 del expediente de referencia; y

CONSIDERANDO:

Que al referido concurso se inscribieron tres (3) postulantes a saber: Pablo S. Reineri, Gabriela Garrapa y Graciela Martínez.

Que mediante Actuación FAYa N° 046/17, obrante a Fojas 393, la postulante Gabriela Garrapa, solicita se la excuse de participar en el mismo, por razones de incompatibilidad laboral.

Que el Jurado integrado por los docentes: Ing. Miguel A. González Pérez, Dr. Gustavo Palma e Ing. Arnaldo Fumagalli, luego de analizar y valorar los títulos, antecedentes, entrevista y clase pública de oposición de los postulantes, emite su dictamen, con el siguiente orden de mérito: 1° M.V. Pablo S. Reineri, 2° Ing. Zoot. Graciela Martínez.

Que ha intervenido favorablemente la Comisión *ad hoc* del Cuerpo, que en Dictamen N° 2/17, aconseja aprobar su aprobación.

Que el dictamen de la Comisión *ad hoc* fue tratado en la Reunión ordinaria de fecha **11 de abril de 2017**, en el cual se recomienda la aprobación del Acta de dictamen de Concurso emitida por el Jurado, puesto a consideración del Cuerpo, se aprueba por unanimidad el mismo. **Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS
(sesión ordinaria de fecha 11 de abril de 2017)**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: **APROBAR** el dictamen del Jurado encargado de entender en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición para la cobertura de un (1) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple**, con carácter **Regular** para la asignatura **Sistemas Productivos de Bovinos para Leche** de la carrera de Ingeniería Agronómica, con afectación a cualquier necesidad del área de acuerdo a las necesidades del Departamento, por las razones y fundamentos dados en los "considerandos".

ARTICULO 2°: **COMUNICAR** y dar copia a los postulantes. Agregar copia de la presente a las actuaciones de referencia. Cumplido, archivar.-

LEG/ecg.-
Rescd2017/029-17

ING. LUIS H. GARCIA
SECRETARIO ACADEMICO
FAYA - UNSE

Ing. Agr. José Manuel Salgado
DECANO
Facultad de Agronomía y Agroindustrias
UNSE

Sebastián
12/4/17

Reineri: Pablo Sebastián